

PRECIOS DE SUSCRICION.

Pamplona, un mes. . 1,21 ptas.
Fuera un trimestre. . 4,00 id.
Ultramar, semestre. . 15,00 id.
Extranjero, semestre 22,00 id.

Anuncios en tercera plana, primera insercion á 10 céntimos de poseta línea. Las demás inserciones á 5 céntimos línea.
Anuncios en cuarta plana, precio convencional.

PAGO ADELANTADO

Número suelto 5 céntimos.
Atrasado 15 id.

El Tradicionalista

DIARIO DE PAMPLONA

PUNTOS DE SUSCRICION

En Pamplona en la 2.ª planta de la casa de Mercaderes, 18, planta baja.

Fuera de Pamplona por corresponsales ó giro á favor de la Administracion en libranzas ó sellos de correo.

Direccion y Administracion

calle de Mercaderes, 18, bajo

Recuerdo siempre oportuno

El periódico liberal-conservador *La Epoca* conmemoró el día 1.º del corriente el segundo aniversario de la muerte del conde de Toreno. Y nuestro querido compañero *El Siglo Futuro*, que reproduce las palabras de *La Epoca*, entiende, con razon sobrada, que la conmemoracion hecha por este periódico en liberal, recordando los yerros políticos de que el ilustre finado abjuró, y sin acordarse para nada de su alma, debe hacerse recordando el altísimo ejemplo de virtud que á todos dió al morir, y viendo oraciones por su eterno descanso.

Por eso *El Siglo Futuro* pide á sus lectores que rueguen por el alma del conde de Toreno y por el vicealmirante Antequera, que tampoco quiso comparecer ante Dios sin haberse retractado de haber firmado la Constitucion de 1876, y recuerda la profesion de fe y la retractacion que aquel hizo en su lecho de muerte.

Entendiendo nosotros, como nuestro querido compañero, que este recuerdo es tanto más razonable cuanto que ningun periódico liberal-conservador ha dado jamás cuenta de acto tan cristiano, tan honroso, tan noble é importante, que resulta acusacion tremenda en boca del amigo moribundo, reproducimos estas palabras con que se dió noticia del suceso:

«LA RETRACTACION DEL CONDE DE TORENO

Lo que se decía acerca de las últimas declaraciones que el señor conde de Toreno hizo poco antes de morir, retractándose de todos los errores que en su vida pública hubiera defendido, ha tenido confirmacion en todas sus partes.

» *El Movimiento Católico*, completamente autorizado por el Párroco de San Marcos, señor Gumiel, confesor del señor conde de Toreno, dice que el ilustre personaje, en la plenitud de sus facultades mentales, y con una entereza digna de toda admiracion, despues de haber hecho una hermosísima confesion general, mandó que se hicieran públicas su protesta de fe católica, apostólica, romana, y su retractacion absoluta é incondicional de cuantos errores hubiera defendido en su vida, y principalmente de haber dado su voto favorable al artículo 11 de la Constitucion de 1876, en que se establecía la tolerancia de cultos, así como de todas aquellas disposiciones que en su calidad de ministro de Fomento dió en materias de enseñanza que no estuvieran en todo ó en parte conformes con las leyes, el espíritu y las doctrinas de la Iglesia.

La profesion de fe y la retractacion fueron hechas de una manera espontánea y con verdadero empeño del señor conde, á pesar de que su confesor le aconsejaba que no hablase mucho, por miedo de que se le produjera alguna agravacion en su estado.»

Es natural (añade *El Siglo Futuro* y repetimos nosotros) que á los liberales-conservadores moleste esta protesta solemne, esta leccion tremenda dada en los umbrales de la muerte; pero debian comprender que su silencio hace más grave la leccion y la protesta, porque significa que ellos mismos comprenden y sienten lo que pesa sobre ellos esta protesta y esta leccion.

Es una leccion

Un misionero Capuchino, el conocido Padre Daniel, ha hecho efectiva para España, segun anuncian las últimas noticias recibidas de las Palaos, la posesion del archipiélago del extremo oriental de dichas islas, territorio que intentaban anexionarse varios cruceros japoneses y norte-americanos.

Es decir que un fraile ha conseguido para España, lo que no han podido obtener los cruceros de un imperio y de una república.

La cruz ha triunfado sobre las armas.
Cosa muy antigua, pero que estaba ya olvidada.

O parecia estarlo por los que creen, sin duda, que con los tiempos ha cambiado la naturaleza del hombre y la influencia de la gracia.

Los reyezuelos de dichas islas han suscrito un acta de adhesion á España, y la han enviado por mediacion del R. P. Daniel al capitán general de Filipinas.

Un diario unionista, de quien tomamos estas noticias, se extraña y considera cosa rara que una de las condiciones más categóricas y terminantes, que han impuesto los reyezuelos para colocarse bajo el protectorado español, sea la de exigir que no haya destacamentos militares permanentes y sí solo misiones de Capuchinos.

Y no sabemos por qué razon pueda figurarse cosa rara esta exigencia. Antes al contrario, nosotros la encontramos perfectamente natural y lógica.

Los que no han querido reconocer en la fuerza armada el justo título de adquirir la posesion de su territorio, es natural y lógico que tampoco vieran en esa misma fuerza el medio de conservar la posesion adquirida.

Hay, sin embargo, algo raro en el caso actual.

Pero es el contraste que ofrecen los reyes de un pueblo salvaje y los reyezuelos de los pueblos cultos.

(Damos este nombre á los gobiernos y partidos que dominan en los Estados liberales.) Aquellos, reconociendo la soberanía de Cristo; éstos negándola y rechazandola.

Aquéllos, sustrayéndose del dominio de la fuerza, y acatando el suave imperio de la gracia; éstos rechazando el imperio de la gracia y sometiendo al de la fuerza.

Consecuencia: Hay pueblos que se llaman salvajes, que pueden dar lecciones de civilizacion á los que se dicen cultos.

Proteccionistas y libre-cambistas

Paris 4.—Los periódicos proteccionistas atribuyen á la codicia de los comerciantes al por menor, el aumento que tienen en Paris los artículos de primera necesidad desde que rige el nuevo arancel, fundándose en que dichos artículos han pagado por la tarifa antigua y en las grandes existencias de los mismos que existen procedentes del extranjero, pero á esto replican los libre-cambistas que el hecho no tiene nada de particular, pues obedece á una ley económica natural. Así como en la prevision de una buena ó mala cosecha, algunos meses antes de la recoleccion baja ó sube el precio del trigo, de la misma manera ante la perspectiva de un arancel que recarga considerablemente el precio de los artículos extranjeros, es natural que éstos suban, sobre todo, cuando está cerrada ya la frontera á las importaciones por la tarifa antigua. Los tenderos no hacen más que seguir las oscilaciones de los precios que se advierten en el comercio al por mayor y por lo tanto no es de extrañar que se hayan dejado sentir tan pronto los efectos de la subida de los aranceles. Los proteccionistas confían que al surgir la competencia entre los productores nacionales, volverá á bajar el precio de las cosas, pero á esto contestan los libre-cambistas que no sucederá así, entre otras razones, porque Francia no puede prescindir del extran-

jero en un gran número de artículos, muchos de ellos de primera necesidad.

Para cubrir, por ejemplo, el déficit de catorce millones de hectólitros de vino se verá obligada á recurrir á España é Italia, haciendo pagar al comprador el recargo de derechos ó apelando á un medio censurable desde el punto de vista higiénico como el de aumentar la fabricacion de los vinos artificiales, medio que no favorecerá tampoco á los viticultores franceses cuyos intereses se trata de defender en primer lugar.—FABRA.

Con los carceleros del Papa

Roma 4.—A las altas horas de la madrugada ha terminado la primera y brillantísima recepcion oficial dada en el palacio de la embajada española por el conde de Benomar.

Los vastos salones del palacio Barberini ofrecían un aspecto deslumbrador por su rico decorado y espléndida iluminacion.

Conforme es de etiqueta, el embajador rodeado de todo el personal de la embajada se encontraba en el primer salon donde por los señores Peruzzi y conde de Radicali le fueron presentados los ministros, altos dignatarios y todas las notabilidades políticas de la corte italiana y colonia extranjera.

La concurrencia ha sido muy numerosa.

Redencion y sustitucion

DEL SERVICIO ACTIVO

Circular

Excmo. Sr.: En virtud del acuerdo de los Cuerpos Colegisladores, en que se significa al Gobierno de S. M. la conveniencia de que se conceda á los mozos del último reemplazo una prórroga para redimirse á metálico y sustituirse en el servicio militar activo, el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina regente del reino, ha tenido á bien resolver:

- 1.º Se amplía el plazo para redimir el servicio en la Península hasta el 6 de Marzo próximo.
- 2.º Se prorroga el plazo para redimir el servicio en Ultramar, señalado por real orden circular de 28 de Noviembre del año anterior (*Diario Oficial*, número 262), hasta el 10 de Abril próximo.
- 3.º Se concede igual plazo para la sustitucion.
- 4.º La redencion del servicio en Ultramar será por valor de 1.500 pesetas hasta el 6 de Marzo inclusive, y desde esta fecha al 10 de Abril siguiente por 2.000.
- 5.º Los reclutas destinados á Ultramar, á quienes corresponda embarcar antes del 10 de Abril y no se hubieran redimido ó sustituido, podrán verificarlo hasta dicho día, con la condicion de que será de su cuenta el viaje de vuelta y habrán de reintegrar el de ida.
- 6.º Los capitanes generales de los distritos procurarán que la presente circular tenga la mayor publicidad posible, é interesarán su insercion en los *Boletines oficiales* de las provincias.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes.—Dios guarde á vuestro, etc.

Madrid 3 de Febrero de 1892.—Azcárraga.—Señor...

Efectos del huracan en Madrid

El miércoles, durante todo el día, reinó en Madrid un viento huracanado que causó numerosos accidentes personales y desperfectos de consideracion.

En la plaza de las Vistillas, una caseta de madera, dentro de la cual dormía un matrimonio, fué destruida y arrastrados sus moradores en un trayecto de cuatro metros. Afortunadamente, las heridas que los cónyuges sufrieron fueron de escasa importancia.

Las lavanderas que por la mañana acudieron al Manzanares á sus habituales quehaceres, sufrieron algunas caídas. Muchas de las prendas de ropa fueron arrebatadas por el aire.

Un niño fué arrastrado por el cauce del Manzanares, siendo recogido por dos mujeres al pasar junto á unas bandas. La criatura salió ileso.

En el Puente de Toledo un mozo de cuerda cayó en tierra á impulsos del huracan y se rompió una pierna.

En la calle de San Bernardo resultó gravemente herida una mujer á consecuencia de haberle caído una teja sobre la cabeza. En estado relativamente grave fué llevada al hospital. Tambien resultó herida otra mujer que iba con ella.

En la calle de San Rafael tambien resultó herido de alguna gravedad un individuo que tuvo la desgracia de que le alcanzase una de las tablas que formaban la valla de un solar de la expresada calle.

Todas las tablas que estaban colocadas, tambien en forma de valla, en el Viaducto, fueren lanzadas por el aire á la calle de Segovia, con gran alarma de los transeúntes.

Gran número de los faroles de la plaza de Oriente han quedado sin cristales.

En la calle de Atocha é inmediaciones del ministerio de Ultramar, cayó sobre un joven llamado Manuel García, una montera de cristales resultando con una herida en la cabeza y otra en una mano.

En la calle Mayor, frente al número 120, un niño de diez años fué herido en la cabeza, á consecuencia de haberle caído encima una teja.

En ocasion de hallarse sentado á la puerta del Instituto de San Isidro, cayó parte de la cornisa del edificio sobre Emilio Benito, hijo de un empleado del referido centro escolar.

Resultó con contusiones en ambos muslos y una herida en la pierna izquierda.

En ocasion de estar los alumnos del primer curso de griego, en su clase, en la Universidad, se desprendieron los cristales de la claraboya del aula.

La clase tuvo que suspenderse.
Uno de los alumnos resultó con varias heridas.

Desde el andamio de una de las obras de la Casa de Campo fué despedido por el huracan un operario, el cual sufrió al caer la fractura de un muslo.

En la calle de la Ilustracion fué arrojada al suelo una mujer, que sufrió varias contusiones en los brazos y en la cara.

El puesto de loza establecido en un cajon de la calle de Peligros quedó completamente destrozado, volando las vasijas por los aires y rozando algunas de ellas las cabezas de los transeúntes.

Afortunadamente, ninguno de los cacharros causó lesiones personales.

El guardia núm. 642 hizo por la tarde un importante servicio. A consecuencia del fuerte viento que reinaba, la chimenea de la casa en que está situado el restaurant de Lhardy empezó á oscilar.

El guardia, que lo notó, subió inmediatamente al tejado, y con exposicion de su vida, consiguió arrancarla. Al practicar esta operacion, el agente rodó por el tejado y faltó poco para caer á la calle. Sufrió varias contusiones.

A las once de la mañana se hundió la techumbre del lavadero núm. 28 de la Pradera del Corregidor, sin que el accidente causara desgracias personales.

En la calle de la Ruda fué herida en la cabeza una mujer de treinta y tres años por haberse arrojado el viento á la vía pública un trozo de silla que estaba en el tejado de una casa.

El debate de anteayer

Como prometimos, vamos á dar noticia del debate habido en la sesion municipal última acerca de la que podemos llamar cuestion de las paraderas, estampando las notas que durante él tomamos.

Habiendo ya expuesto en el número anterior el estado del asunto, no es menester repetir la exposicion, y, así, diremos que el Sr. Roncal comenzó recordando la suspension del asunto hasta que él diese explicaciones sobre el caso, manifestando gratitud por esta deferencia, y leyendo una nota de lo que el Sr. Campion habia dicho respecto del asunto en la sesion precedente. Preguntó al Sr. Campion si era aquello lo por él expuesto, y habiendo contestado este señor que en el fondo sí, aunque no habia completa exactitud cuanto á las frases, fijó el Sr. Roncal en que lo primero que el Sr. Campion deseaba averiguar, era si la paradera se habia abierto por orden del Ayuntamiento. Sobre esto dijo el señor Roncal terminantemente que no era el Ayuntamiento quien habia ordenado tal apertura, pues lo perentorio del caso no consentia esperar á que

la corporacion se reuniera, y que él, el Sr. Roncal, es quien dió dicha orden.

—¿Satisface esto al Sr. Campion?

El señor Campion: Sí, señor.

El señor Campion: Pues entonces el señor Campion dirá lo que le ocurra acerca del caso.

El señor Campion: Yo reproduzco mi proposición de que el Ayuntamiento, no habiendo tenido participacion en el acto que ha dado ocasion á la súplica del reclamante, se abstenga de resolver si los perjuicios cuya indemnizacion se pide, fueron causados, ó no, por la apertura de la paradera, y se limite á contestar al reclamante que acuda á quien corresponda.

El señor Roncal: Es decir: que el reclamante proceda contra mí?

El señor Campion: Yo no digo contra quién deba proceder, no inculpo á nadie, ni siquiera digo que hay algun responsable. Me limito á decir que el Ayuntamiento no lo es.

El señor Roncal: Pues eso mismo dice el informe de la comision.

El señor Campion: No es lo mismo lo que yo sostengo que lo propuesto en el informe. Este dice que el Ayuntamiento no es responsable porque los perjuicios no se deben á la apertura de la paradera, y yo sostengo la irresponsabilidad del Ayuntamiento, fundándome en que esta corporacion no tuvo intervencion en la citada apertura, prescindiendo de si esta fué, ó no, causa de los perjuicios, punto sobre el cual insisto en que no debe deliberar ni tomar acuerdo el Ayuntamiento.

El Sr. Roncal dijo que dió la orden referida en vista de las circunstancias y porque le fué solicitada por el interesado en la conduccion de leños por el rio, fundándose en los derechos del municipio, y en los que él tiene como teniente de alcalde y como presidente de la comision de Fomento. Manifestó creencia de haber obrado bien y de que con su proceder podia evitar perjuicios al Ayuntamiento y á un particular; por lo que añadió que no estaba pesados y que en igualdad de circunstancias, siempre haria lo mismo.

Continuando en el uso de la palabra, combatió el criterio de que á una autoridad se le exija responsabilidad por actos que haya ejecutado con la mejor intencion, si de ellos resultan, despues, perjuicios, diciendo que de esta manera no hay auteridad posible, y que él no seria autoridad nunca. Censuró acremente al Sr. Campion, atribuyéndole que pretende eso respecto del señor Roncal, y que se propasaba á señalar al reclamante el camino que debe seguir y le excitaba en cierto modo á pedirle responsabilidad ante los tribunales.

Despues de estas censuras, dijo que no le importa que el reclamante adopte esa resolucion ni le importaria que el Sr. Campion fuese el abogado encargado de sostener tal pretension, pues él (aunque, por no ser letrado, no podria defenderse) se atreviera, sin embargo, en este caso á medir sus fuerzas con el Sr. Campion. Y preguntó:

—Conoce el Sr. Campion (y espero que me conteste) la historia de la paradera y de la conduccion de leños por el rio?

El Sr. Campion: No la conozco ni sé qué conexion puede tener esa historia con mi proposicion, y espero que el Sr. Roncal me la demuestre y explique.

El Sr. Roncal: Sólo desconociendo el Sr. Campion esa historia, se comprende que sostenga lo que propone. Yo la conozco porque me ha gustado enterarme de ese asunto. Y un abogado, más siendo síndico, debe saber de todo.

El Sr. Campion: Eso decía Justiniano.

El Sr. Roncal: No le conocí.

Signió el Sr. Roncal en el uso de la palabra sosteniendo que el reclamante no tiene derecho á la indemnizacion que pide, pues sus perjuicios no fueron efecto de la apertura de la paradera; en prueba de lo cual dijo que ahora mismo, al repetirse la avenida, se han inundado aquellos terrenos, aunque la paradera no ha sido abierta.

Pidió la aprobacion del informe y terminó recomendando al Ayuntamiento que se abstenga de entrar en la disquisicion de si hay un particular responsable en este caso.

El Sr. Bueno, creyendo haber oido al Sr. Roncal que la apertura de la paradera le habia sido solicitada por el rematante de la conduccion de

leños por el rio, dijo que no hay tal rematante ó contratista, á lo que contestó el Sr. Roncal que no habia hablado de rematante sino del interesado en dicha conduccion de leños.

El Sr. Bueno: Entiendo que, en último resultado, lo que el Sr. Campion propone y lo propuesto por la comision son una misma cosa.

El Sr. Roncal: Eso mismo digo yo.

El Sr. Campion: Ya he hecho ver que no es así. Pero si el Sr. Roncal juzga que ambas cosas son idénticas, ¿por qué combate mi proposicion y se dirige á mí con tanta amargura?

El Sr. Roncal, al oír esta pregunta, declaró en tono grave que no habia sido su propósito ofender ni molestar en lo más mínimo al Sr. Campion y que, por lo tanto, si habia pronunciado alguna frase ó palabra que pudiera mortificarle, la retiraba enteramente y queria se considerase como no dicha, aunque, añadió, el Sr. Campion parece como que se complace en atacar á la comision de Fomento, á la cual viene distinguiendo frecuentemente con sus caricias, cosa que, dijo, le agradecemos, porque revela la importancia que el Sr. Campion nos atribuye y la estimacion que nos profesa.

El señor Campion, despues de pedir y obtener la palabra, dijo que no es cierto que jamás haya atacado á la comision de Fomento, puesto que ni es ataque contra una comision el combatir un pensamiento de ella, ni él ha hecho, fuera de eso, otra cosa que interpellar en algunas ocasiones (y señaladamente en el asunto del señor Ansoleaga, al cual habia aludido el señor Roncal) al presidente de la de Fomento. Añadió que si es una habilidad, que el señor Roncal pretende ejercitar, el procurar que los individuos de la comision citada, consideren como ataque dirigido contra ellos todo lo que á él le disguste, esa habilidad la rechaza el señor Campion, porque, por lo tocante á él, no se ajusta á los hechos.

Añadió el señor Campion que no ya á la comision de Fomento, pero ni á ninguno de sus individuos ha dirigido los ataques que el señor Roncal le imputa, porque entiende que todos los concejales proceden con rectitud de intencion, y que que habla no hace más que combatir los actos ó proposiciones que no le parecen acertados, sin inferir ataque ni agravio á ninguna comision ni á ningún concejal.

Concretándose al Sr. Roncal, dijo que en las interpelaciones que le ha dirigido ni en ocasion alguna le ha inferido ataque ni agravio, añadiendo que en el caso de la paradera ni siquiera ha censurado la orden dada por el Sr. Roncal, ni menos le ha atribuido la responsabilidad de los perjuicios cuya indemnizacion se pide, ni ha dicho que el Sr. Roncal se extralimitó en sus atribuciones, las cuales todavia ignoraba si ejerció, como cosa aneja al cargo de presidente de la comision de Fomento ó por delegacion tácita, segun álguien habia dado á entender en la sesion anterior, aunque juzga que el Sr. Roncal obró llevado de recta intencion.

Respecto á los actos de las autoridades combatió la irresponsabilidad pretendida por el señor Roncal, diciendo que las autoridades, como hombres que son, pueden errar en sus resoluciones y actos, por lo cual están establecidos los recursos de alzada contra aquellas y por estos cabe exigirles responsabilidad. No hay, añadió, en España más que dos personas *inviolables*, SS. MM. el rey y la reina regente; mas, por lo visto, el señor Roncal desearia que se aumentase la lista incluyendo en ella su nombre.

Repitió que no dice ni ha dicho que en el caso presente haya una persona responsable, ni siquiera si hay responsabilidad, sino que viendo peligro de que con la aprobacion del informe algun dia pueda aparecer ó ser declarado responsable el Ayuntamiento, quiere evitar esta contingencia, y para eso pide que la corporacion se abstenga de tratar sobre si la apertura de la paradera fué ó no causa de perjuicios particulares, mostrándose agena por completo á esto, porque ella ninguna intervencion ha tenido en el hecho de la apertura. Y añadió que el contestar (como propone) al reclamante que acuda á quien corresponda, no es prejuzgar la responsabilidad de un particular, ni siquiera si hay ó no responsabilidad, ni menos atribuírsela al Sr. Roncal, ni señalar el camino al reclamante ó darle un consejo contra determinada persona: es sencillamente

Mi existencia era, en efecto, fácil, holgada, elegante, por no decir fastuosa y llena abundantemente de todas las satisfacciones que pueden producir las victorias del amor propio y aquel otro éxito que tiene por objeto el dinero. Había ocasiones en que casi me era posible tomar mi reputacion creciente por una pequeña gloria.

¿Era dichoso? Mi deber es ser franco, y no exagerar cosa alguna en la expresion misma de mi arrepentimiento. Mentiria diciendo que era dichoso, pero tambien mentiria diciendo que era desdichado. En medio de mi prosperidad literaria, bastante halagüeña, y que ningun revés amenazaba perturbar, una cosa sola hubiese podido alterar mi sueño moral: era la voz de mi conciencia, juzgando con equidad los errores discretos y casi decentes de mi vida privada. Yo obraba el mal pacíficamente, legalmente, como en cierto modo se halla admitido, establecido y convenido en nuestra sociedad que pueden vivir mal los jóvenes. Conozco personas imbuidas de una filosofia que blasona de prudente; las cuales desconfían de los jóvenes *muy cuerdos*; personas que adquieren la reputacion de ingeniosas, sosteniendo su vulgar paradoja en salones burgueses muy honrados.

Yo no era cuerdo; me faltaba mucho para ello; los errores de mi juventud que he debido pasar aquí en silencio, no habian sido de un día; ellos atravesaron gran parte de mi carrera, y esta prolongada irregularidad jamás me produjo remordimientos. Dios es quien únicamente puede dar voz á la concien-

te abstenerse el Ayuntamiento de tratar de un asunto en el que ninguna intervencion ha tenido.

Dijo, por último, que él no trata de acudir ante ningun tribunal á defender los derechos ó pretensiones de nadie frente al Sr. Roncal, y terminó pidiendo la aprobacion de su proposicion.

A todo esto contestó el Sr. Roncal que el señor Campion viene haciendo oposicion á la comision de Fomento, en prueba de lo cual citó varias ocasiones en que ha censurado ó combatido actos ó criterios de dicha comision; que no pretende se le declare inviolable, sino que acepta la responsabilidad de sus actos; que si, por ventura, hubiese usurpado atribuciones del alcalde, con él se entenderia cuando éste le hiciera algun cargo, que todavia no le ha hecho; que el Sr. Campion está llevando á la sala de sesiones cuestiones personales, como la del Sr. Ansoleaga, que debia tratarse fuera de aquel local.

El Sr. Campion: Fuera se ha ultimado ya ese asunto, y no debiera el Sr. Roncal haberle sacado ahora á relucir.

El Sr. Roncal: El Sr. Campion es quien le ha mencionado antes.

El Sr. Campion: No le hubiera mencionado si el Sr. Roncal no me hubiera dirigido un cargo haciendo alusion á ese asunto.

El señor alcalde presidente recomendó á los señores citados que dejasen á un lado todo lo que tenga carácter personal, y depusieran algo del amor á sus respectivos criterios para llegar á un acuerdo; y á este fin propuso que se acordara: *No há lugar á lo solicitado por el reclamante.*

El Sr. Roncal manifestó conformidad, y el Sr. Campion dijo que, á su juicio, todavia se separaba más el Ayuntamiento de entender en el asunto decretando: *Visto.*

Insistió el Sr. Cortés en la fórmula por el propuesta.

El Sr. Roncal: Por nuestra parte, conformes. (Si no hallará V. gente más....)

Y volviéndose hácia el alcalde, riyendo, dijo: —En fin, no perdamos tiempo.

El Sr. Mutiolas: ¿Y nuestro informe?

El señor Cortés le contestó que la fórmula por él propuesta exigia prescindir del informe y de la proposicion del señor Campion.

El señor Roncal: Yo estoy conforme, pero no puedo dejar abandonado á un compañero.

El señor Mutiolas: Pues pido que conste que se prescinde del dictámen de la comision.

El señor Tuñon: Tambien se prescinde de la proposicion del señor Campion.

Este señor manifestó que se conformaba definiendo á los desos del señor alcalde, y añade que el consignar lo que el señor Mutiolas deseaba, parecia indicar que la retirada del informe se estimaba como un agravio á la comision.

El señor Mutiolas: Quiere decir que se me pide que retire eso?

El señor alcalde: Sí, señor.

El señor Mutiolas: Pues lo retiro. Al fin eso está muy en uso.

Y se acordó por unanimidad que *no há lugar á lo solicitado.*

NOTICIAS.

Ayer corrió la voz de que en las primeras horas de la mañana habia fallecido repentinamente un jóven habitante en una casa de la calle de Navarrería.

De la Agencia Fabra:

Paris 4.—Aper ura de la Bolsa de hoy 4 por 100 exterior español 62,81—62,62—62,56—62,43—62,65.

Londres 4.—Apertura de la Bolsa de hoy 4 por 100 exterior español 62,93.

Belgrado 4.—La Sociedad de la Cruz roja de Servia ha votado la concesion de 5.000 marcos para las victimas del hambre en Rusia.

Bruselas 4.—La prensa oficiosa aplaude las declaraciones hechas en la Cámara por el presidente del Consejo de ministros afirmando que el gobierno deja á la Cámara en completa libertad de aprobar ó desechar en todo ó en parte las proposiciones que presente el gobierno.

En estas materias que la ley olvida ó desdén: Dios estaba ausente de mí.

Yo tenia á Dios ciertamente en el fondo de mis recuerdos de niño, hablaba tambien de Dios muy á menudo en mis libros que solian valer más que yo, á pesar de sus defectos, que deploro, pero era un Dios lejano, un Dios vago, un Dios de arte, por decirlo así, y cuando alguna vez me elevaba, contra mi propia voluntad, hasta el Dios verdadero de mamá y Carlos, sentia vergüenza de ello, me detenia, parecíame que á mi edad de hombre no debia yo acercarme á un juguete de mis primeros años; era para mí cosa vieja y agostada como las flores que se hallan entre las páginas de un libro que no ha sido abierto en mucho tiempo.

Si este Dios de otro tiempo, este Dios de mi provincia y de mi Catecismo hubiese intentado darme consejos morales sobre mi situacion, creo que habria sonreido con aquel benévolo desden que las muchachas, aun siendo buenas, suelen oponer muy á menudo á los consejos añejos de la abuela.

Los tiempos modernos, esta era mi opinion fija, tienen libertades nuevas; las cosas antiguas, en Paris sobre todo, se van muy dulcemente, y la moral de los Catecismos no está evidentemente hecha para las personas que disfrutan de cierta notoriedad en el boulevard. Han sido precisos muchos años y sucesos harto tristes para demostrarme que esta filosofia necia es la madre ó á lo menos parienta cercana de todas las revoluciones y el origen de las contagiosas pestilencias que ja-

Perpiñan 4.—Se ha fijado para el 16 de Marzo próximo la vista ante la audiencia del tribunal civil de la causa que se sigue con motivo de reclamar los médicos de esta ciudad la cantidad de 10.000 francos por las visitas que hicieron á los viajeros que procedentes de España llegaron en 1890; con motivo del cólera de dicho año.

Tanto los médicos como las autoridades locales han nombrado ya los abogados que han de defender sus intereses respectivos.

Tolon 4.—La fragata de guerra rusa *Minine* ha reparado ya sus averías y hecho acopio de carbon.

Antes de abandonar este puerto, dará un gran baile á bordo para obsequiar á las autoridades en agradecimiento á los agasajos que éstas han dispensado á la oficialidad del buque ruso.

Londres 4.—Los despachos de Roma confirman la noticia de haber quedado firmado el convenio comercial de Italia con Egipto.

Londres 4.—Todos los extrangeros residentes en Zanzibar han dirigido una calurosa felicitacion al cónsul de Inglaterra por haber declarado la franquicia del puerto.

Argel 4.—El gobernador ha recibido una comision de los habitantes del oasis de Gourara encargada de haber protestas de su adhesion á Francia.

Paris 4.—Para dar una idea del aumento que han tenido los derechos de las aduanas francesas de la frontera de España basta decir que durante el pasado Enero han sido cerca del doble que en igual fecha del año anterior.

Hemos recibido una carta firmada por un suscriptor nuestro de Eneriz en la que se trata de lo que dijimos en un artículo que publicamos acerca de la exencion de cadenas que disfrutaban algunos coches, de servicio público.

Como la carta es larga y demanda contestacion, no nos ha sido posible insertarla hasta ahora; pero satisfaremos los deseos del comunicante en uno de los próximos números.

El día 7, primer domingo de este mes, pueden ganar indulgencia plenaria todos los que estén inscritos en la cofradía de Nuestra Señora del Rosario, visitando la capilla establecida en la iglesia de Santo Domingo una vez confesados y comulgados y rezando la estacion, rogando por las necesidades de la Iglesia, etc.

Podrán inscribirse todos los fieles que lo deseen en dicha cofradía tan solo con poner los nombres en el libro que estará de manifiesto en dicha iglesia.

Se habla estos dias de los motivos que hayan inducido al Sr. D. Fermin Roncal á dimitir el cargo de concejal.

Despues de presentar la dimision, el Sr. Roncal ha pedido, segun nuestros informes, que se suspenda su curso.

Segun telegrama remitido de Tudela al gobernador civil á la una y minutos de la tarde de anteayer, el Ebro habia crecido diez centímetros más llevando ya 4'40 metros sobre su nivel ordinario y seguia el ascenso.

Dice un periódico:

«No hay más que comparar las tarifas arancelarias de España y Francia para ver de parte de qué nacion ha estado la intransigencia proteccionista.

Pagábamos nosotros de derechos de aduanas en Francia el 6'73 por 100 del valor de las mercancías, y por las nuevas tarifas pagamos el 47'56 por la máxima, y el 33'21 por 100 por la mínima; mientras que los productos franceses pagaban en nuestro pais el 10'06 por 100 de su valor, y ahora pagarán por la tarifa máxima el 25'28, y por la mínima el 20'33 por 100; de ma-

más atacan al pueblo, sino despues de haber emponzoñado las altas clases.

Tenia yo además contra los remordimientos otro escudo además de mi indiferencia, y era la singular pasion que tenia al trabajo, soñaba ciertamente en mis fruslerías, como si estuviese haciendo algo útil ó grande, y me ha ocurrido más de una vez, en mis conferencias públicas, traducir con un calor vecino á la elocuencia las ideas que tenia respecto á la influencia enorme y tan poco comprendida que la novela ejerce sobre nuestras costumbres. Algunos me decían: «Vais demasiado lejos;» ellos se engañaban; en este camino jamás se puede ir demasiado lejos. La novela tiene mágicos medios para insinuarse; penetra en todas partes, y podria producir casi tanto bien como mal ocasiona, sea por las lubricaciones corrosivas de los energúmenos que especulan con la curiosidad de los lectores novicios ó estragados, sea por las insulseces asfixiantes de las medianías de todo género que explotan el comercio de rancios pasteles que los vendedores de papel ennegrecido llaman la *novela moral*.

Buenas almas maternas que dirigiis familias ó abris bibliotecas á la inocencia, guardaos del azúcar, aunque parezca gustoso, cuando no es de legítima calidad; guardaos de él más aún que del audaz petróleo. El petróleo es ménos peligroso que la pomada; causa desconfianza desde el primer momento á los olfatos jóvenes, por su detestable hediondez, mientras que la pomada untosa, dulce, na é hipócrita, inspira confianza á los sencii-

LAS ETAPAS DE UNA CONVERSION

EL GOLPE DE GRACIA

(última etapa)

POR MR. PAUL FEVAL

del público, ella pasaba sin dificultad por inofensiva; era, en toda la fuerza del término vulgar, lo que el mundo llama un buen hombre, y no creo que jamás haya habido persona que pueda acusarme de haberle hecho mal, ni aun en pequeña medida; el mal como lo entiende el mundo. Yo prestaba voluntariamente servicios á todos, porque soy inclinado á ello por naturaleza, y voluntariamente tambien perdonaba la ingratitud, porque conocia la miseria profunda del género humano; mi oficio era estudiar á los hombres. Intentaba proceder como leal compañero con mis rivales, y los artículos que se publicaban cerca de mí me representaban como un caballero de la pluma.

Más ¡ay! triste caballerosidad aquella que está lejos de Dios! ¡Pobre virtud aquella donde gentes honradas nada ven por debajo ni por encima de los deberes impuestos por la ley social! Cuando miro á lo lejos mis sentimientos y mis actos, me asombro del extraño vacío en que mi alma estaba anegada. Vivía para vivir, para «vivir bien,» como se dice,

nera que las tarifas francesas han recargado los derechos en 7'75 y 5'41, mientras las españolas los han recargado solamente en 2'50 y en 2'02.

De modo que ya ven los proteccionistas de Francia cómo no pueden acusarnos de nada sin faltar á la verdad de los números.

De El Anunciador Ibérico:

"En la carta del diputado á Cortes por este distrito, Sr. Arteta, que ayer se leyó en el Ayuntamiento, se anuncia que la estación enotécnica que el Gobierno ha tomado el acuerdo de instalar en Haro, impedirá, en concepto del ministro de Fomento, la instalación de otra en Tudela, y que la supresión de las oficinas y plana mayor del regimiento de reserva, es inevitable, según dice el ministro de la Guerra."

El alcalde de Sumbilla comunica que el río Bidasoa ha salido de su cauce, ocupando la carretera é inundado siete casas que existen en la misma.

El temporal

Recíbense noticias de los desastres que el temporal causa en provincias.

En Santander la lluvia ha sido torrencial inundándose las calles de la población.

En la provincia de Alava ha sido arrastrado un puente cerca de Murguía.

En Guipúzcoa se ha desbordado el Urumea inundando una buena parte de la vega de Loyola y de las riberas de Hernani. Los cocheros que de esta villa van diariamente á San Sebastian, se vieron á mitad de camino con la desagradable sorpresa de estar invalida la carretera por el río, alcanzando el agua una altura que se acercaba mucho á la suficiente para que entrase dentro de los carruajes.

A causa del temporal reinante tuvo que suspenderse el miércoles la circulación de trenes en la línea de Durango á Zumárraga.

El tren ascendente de la tarde que conducía á muchos de los que habían ido á Durango con motivo de la fiesta de San Blas, estuvo á punto de sufrir un siniestro que pudo evitarse gracias á una mujer, que hizo al maquinista señas para que detuviera el tren, antes de llegar á un sitio en que se había formado una verdadera cascada que interceptó la vía cerca de Ermau.

Como era de noche y sitio despoblado, los viajeros pudieron con harito trabajo llegar á Eibar.

El correo no se atrevió á salir de Zumárraga temiendo que algunos desprendimientos de terreno tuviesen interpretada la vía, no circulando tampoco ningún tren ayer mañana en dicho trayecto.

De Bilbao dicen lo siguiente:

Mar durísima, viento huracanado, horizonte cerrado en aguas y bajamar.

Tales eran las condiciones de entrada en el puerto de Bilbao cuando abocó la barra el vapor noruego *Xiania*.

El buque debió ser impulsado á ello por el temporal, pues no de otra manera se comprende la temeraria empresa de entrar en puerto un día como el de ayer.

Las encrespadas olas de la barra ayudadas por el huracanado viento, hicieron juguete del vapor y lo arrojaron sobre el banco NE. de la barra.

La tripulación no debió desmayar entonces pues se vió que el barco seguía avanzando, á lo que le ayudó no poco el temporal y á la caída de la tarde se encontraba cerca del muelle de Las Arenas.

En los primeros momentos se creyó que la tripulación corría grave riesgo y se trató de su socorro, pero luego se vió que no tenía necesidad de él.

Por lo pronto, los señores que componen la Junta de salvamento de naufragos de Portugalete se presentaron inmediatamente en el lugar del siniestro y lanzaron al buque cinco cohetes lanzacabos, el último de los cuales fué cogido desde á bordo, pero no hubo para qué utilizarlo.

También marchó á Portugalete en cuanto tuvo conocimiento del siniestro, el señor comandante de marina.

El buque se considera perdido, sino amaina el temporal.

Leemos en un periódico zaragozano:

"Dada la vaguedad del dictámen de la Academia de San Fernando, la atmósfera formada en Zaragoza y el natural deseo del ayuntamiento de evitar responsabilidades, suponemos, y suponen las gentes, que mañana resolverá la corporación municipal el derribo de la Torre Nueva."

Dicen de San Sebastian que anteayer, al llegar el sud-express con dirección á Madrid á la estación de Legorreta, arrolló al salir del túnel, próximo á las agujas de dicha estación, á una joven de unos 20 años de edad, dejándola cadáver en el acto.

Dios haya acogido en su seno el alma de la desgraciada.

Noticias agrícolas

Mendigorría.—Signe buen tiempo y los sembrados magníficos. Se ha vendido la mitad de la cosecha actual de vino y algunas cubas del viejo al rededor de dos pesetas cántaro.

Cascante.—Aspecto de los campos en general satisfactorio. Cosecha de oliva escasa. Disponibles sobre 140.000 decálitros de vino tinto 14 á 15° á 1'50 y 1'75 pesetas los 10 litros. Arrastre á la estación 1 peseta pipa de 6 hectólitros. Aceite á 17 pesetas arroba.

Fustiñana.—Campos inmejorables con paralización en la venta de vinos. Disponibles 4.000 robos de maíz á 4'25 pesetas los 35'10 litros y 10.000 cántaros vino tinto 12 á 16° á 1,60 pesetas cántaro (11'77 litros): trigo 6'25 pesetas robo (28'13 litros), cebada 4'50, judías 11 y aceite 15 pesetas arroba (14'76 litros). Arrastra á Tudela ó Rivaforada 12 céntimos robo y 6 el cántaro.

Pitro.—Campos magníficos. Han salido ya 200.000 decálitros de vino á 1'87 pesetas y quedan 70.000, mucho color, secos en su mayoría, ofreciéndose á igual precio. Cosecha de oliva regular y á 4'75 pesetas robo y el aceite á 15'50 pesetas arroba. No hay existencias de cereales vendiéndose el trigo á 5'50 pesetas robo, cebada á 3'75 y maíz á 4'50 pesetas. Arrastra á Castejon 4,50 pesetas pipa de 6 hectólitros.

Larraga.—Podrán hacerse buenas partidas de vino á 2 pesetas cántaro 11'77 litros y aún á más bajo precio, pues hay deseos de vender: trigo 6 pesetas robo y la cebada 4.

Oteiza de la Solana.—Aspecto de los campos bueno: trigo 6 pesetas robo (28'13 litros), cebada 3'62, vino tinto 14° 2 pesetas cántaro (11'77 litros) y aceite 21 pesetas arroba. Hay bastantes existencias de vino tinto con muy poca salida.—(De La Revista Vinícola.)

En otro lugar de este número verán los lectores el extracto del debate que anteayer presentamos en la sala de sesiones de nuestro Ayuntamiento.

La imparcialidad con que le hemos reseñado, no nos impide hacer constar que entre las personas que ocupaban la parte de la sala destinada al público, se observaron, mientras el Sr. Campion hablaba, repetidas muestras de aprobación de sus ideas y de asentimiento á sus manifestaciones; como también observamos, mientras el Sr. Roncal dirigía al Sr. Campion los cargos y frases de que hemos dado noticia, que alguien (por cierto, enemigo político, cuanto puede ser otro, del Sr. Campion) pronunciaba frases que envolvían censura.

Sin duda alguna, nuestro querido amigo el distinguido concejal y dignísimo síndico del Ayuntamiento de Pamplona merece enhorabuena, y se la damos gustosos, por la brillantez con que sostuvo su discreto criterio, y por la dignidad y nobleza con que procedió al rebatir los cargos que se le dirigieron y al hacer el aprecio que hizo de ciertas frases é insinuaciones que en el mismo acto fueron en cierto modo anuladas, ó por lo menos desautorizadas y retiradas por la misma persona que las formuló.

Por desobedecer á la autoridad han sido detenidos varios jóvenes en la villa de Larraga, los que se hallan á disposición del juzgado.

Trátase de establecer en Tudela una cocina económica.

Ha sido detenido en esta capital un individuo que se sospecha sea el que, hace pocos días, dió á otro sugeto en una calle de Madrid una puñalada causándole grave herida.

En la cocina de la parroquia de San Lorenzo se dió de comer ayer á 360 personas, y anteayer á otras tantas.

Se asegura en San Sebastian que algunos industriales no franceses han telegrafiado á varios comerciantes de esta ciudad ofreciéndoles artículos análogos á los que se venían importando de la vecina república, á precios más bajos aún que los que fijaban los industriales de dicha nación vecina.

Discurso

pronunciado por D. Ramon Necedal en el Congreso de los diputados el día 15 de Enero de 1892. Se vende á 10 céntimos de peseta en la Administración de este periódico.

SECCION RELIGIOSA.

Sábado.—*Santos Dorotea, virgen y mártir, Jacinta de Mariscottis, virgen, y Saturnino, Teófilo y Revocata, mártir.*

En San Saturnino.—Cuarenta Horas.—A las cuatro y media de la tarde se expondrá S. D. M., quedando expuesto hasta las seis y media que será la Reserva y santo Rosario.

En San Lorenzo.—Novena á Nuestra Señora de Lourdes.—Por la mañana se hará rezada después de la Misa de nueve. A las seis de la tarde se rezará el santo Rosario y se hará la novena con plática y gozos cantados.

Apostolado de la Oracion.

ORACION COTIDIANA PARA ESTE MES.
¡Oh Jesus mio! por medio del Corazon immaculado de Maria Santísima, os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y

por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazon.

Os las ofrezco especialmente, á fin de que manifestemos en palabras y obras el respeto que se debe á toda autoridad, mientras no mande cosas contra Dios.

PROPÓSITO.

Señalarse en la obediencia debida á nuestros respectivos superiores.

ULTIMA HORA.

TELEGRAMAS

DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.

Madrid 5 (9,15 n.)

En el Senado se ha discutido hoy el proyecto de ley declarando compatible el cargo de diputado y catedrático de universides ó institutos.

Madrid 5 (10,15 n.)

En el Congreso ha pedido Azcárate al Gobierno que aconseje á la Regente el indulto de los anarquistas de Jerez sentenciados á muerte por petición del fiscal.

Madrid 5 (10,25 n.)

Ha empezado en el Congreso el debate sobre el proyecto de ley para las clases pasivas de Ultramar, discutiéndose el voto particular de Gutierrez Cámara.

TELEGRAMA DE LA BOLSA

Madrid 5 (5 t.)

BOLSA DE MADRID.
Deuda perpetua al 4% interior. 65,20
Id. id. fin corriente. 65,20
Deuda perpetua al 4% exterior. 71,10
En títulos pequeños
Deuda amortizable al 4%. 76,50
Billetes de Cuba (1886) 102,50
Id. id. (1890) liberadas 92,30
Acciones del Banco de España. 351,00

BOLSA DE BARCELONA.
Interior 65,55
Exterior 71,97

BOLSA DE PARÍS.
4% exterior. 62,90

BOLSA DE LONDRES.
4% exterior. 61,75

BENARD Y C.^{as} { Madrid: Juan de Mena, 3.
Paris: Place de la Bourse, 8.

Representante en esta plaza D. Antonio García Peña, Mercaderes, 13, 2.º

ANUNCIOS PREFERENTES.

ANUNCIO IMPORTANTE

La Relacion y Garantía comercial
FOMENTO DE LA INDUSTRIA Y TRABAJO NACIONAL.
CENTRO GENERAL
de Representaciones, Giros y Cambios.

El más importante de España y de grandes utilidades para los españoles, especialmente para los productores, agricultores, industriales y comerciales, quienes, así como todos los vecinos de cualquier pueblo que sean, que se les ofrezca encargar ó necesitn algo, sea del punto que fuera, de España, Ultramar y Extranjero, pueden acudir al señor Representante de dicho Centro D. Dionisio Beriain, quien recibe diariamente cuantos asuntos, negocios y encargos se le confien, en Tafalla calle Camino Estacion, seguros que serán servidos con todo esmero, prontitud y economía. También se gestionan colocaciones.

Juan Samaniego,
CORREDOR DE COMERCIO

Ha abierto su despacho en la Plaza del Castillo, número 8, planta baja.
Compra y venta de valores del Estado.

Un escribiente

desea alguna colocacion para las tardes. Informarán en la administracion de este periódico.

DINERO.

Hay disponible y se facilitará al 5 p% anual, á los Ayuntamientos que lo deseen, siempre que sus individuos, los de la veintena ú onena y mayores contribuyentes, se obliguen mancomunada y solidariamente, en la forma acostumbrada.

VICTORINO AOIZ Y DEL FRAGO,
Procurador de los Tribunales,
ZAPATERÍA, 35, 3.º derecha
PAMPLONA.

Libros rayados

En folio: copiadores de 100, 150 y 200 hojas. Diarios de 100, 150 y 200 hojas. Mayores, con *Debe y Haber*, de 100, 150, 200, 250 y 300 hojas. En 4.º: copiadores de 100 y 200 hojas. Diarios de 100, 150 y 200 hojas. Surtido en cuadernos en folio, 4.º y 8.º Copiadores de cartas de varias clases. Buen papel y precios económicos. Se venden en esta administracion.

M. Rubio
CIRUJANO-DENTISTA,
PLAZA DE LA CONSTITUCION, 49, 3.º
49, CUBIERTOS DE IRUÑA, 49

Importante

Pascual Mañero, agente de quintas, antiguo en esta provincia, en el día de hoy participa á su numerosa clientela, haber cumplido los compromisos que adquirió antes del sorteo, tanto en la zona de Pamplona como en la de Logroño.

Al mismo tiempo ofrece sustitutos para ambas zonas á precios arreglados.

Dirigirse á la calle Tejería, 17, 2.º, de donde recibirán contestacion.—Pamplona. P. M.

A cambiar oro

CASIANO DIAZ, abona premios elevados por el oro de todas clases.

Plata lisa y cupones tomamos en condiciones ventajosas.

ZAPATERÍA 17, PAMPLONA.

Sociedad protectora

DEL

TRABAJO ESPAÑOL en las POSESIONES de ULTRAMAR

Autorizada por el Gobierno por R. O. de 19 de Noviembre de 1891.

Pasajes gratis para la Isla de Cuba.

Esta Sociedad se obliga á trasportar gratis y proporcionar colocacion á los emigrantes, con un salario por lo menos de 15 pesos oro mensuales y la manutencion, así como á facilitar ocho días de alojamiento, sin que adeude nada á la Sociedad, aun cuando en vez de aceptar las condiciones, busque libremente colocacion que pueda convenirle más.

La Sociedad facilitará pasaje gratuito á los que llevados por ella deseen volver á la Península.

Los emigrantes han de ser braceros de campo, acreditando por certificacion expedida por el Secretario y visada por el Alcalde de la localidad que reside.

Para más detalles á los Agentes de la Compañía Trasatlántica.

Carabaña.

INTERESA Á TODOS SABER

1.º Que no existen otras aguas sulfuradas sódicas que las de Carabaña.

2.º Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotacion que el de Carabaña y que es de origen volcánico.

3.º Que los demás llamados manantiales, son solamente aguas recogidas en hondos y oscuros pozos ó charcos, producto de exudaciones de terrenos salitrosos que se prestan á manipulaciones artificiales.

4.º Que en el manantial de Carabaña todo es público y todo el mundo puede comprobarlo y tomar gratuitamente el agua al nacer, para toda comprobacion necesaria.

Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y colonias, Europa, América, Asia, Africa y Oceanía.

Opinion favorable médica universal, con 30 grandes premios, 10 medallas de oro y 8 diplomas de honor.

Son Purgantes, Depurativos, Anti biliosos, Anti erpéticos, Anti escrofulosos y Anti sifilíticos.—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economia y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

La salud del cuerpo interior y exterior.
Depósito general por mayor, R. J. Chavarri, 87, Atocha, 87, Madrid.

Papel de música

Sin competencia en su clase se vende á 25 céntimos el cuadernillo en la calle de San Anton número 48 principal y en la administracion de este periódico.

Se hacen rebajas comprando al por mayor.

A los señores Párrocos y Alcaldes

El que suscribe, ofrece á los señores Párrocos y Alcaldes relojes nuevos para torres, casas municipales, etc., de horas y medias, de cuartos y de repeticion, y arreglar los que se hallen descompuestos por inutilizados que estén, y lo mismo los de habitacion. También se dedica a fundir campanas viejas y hacer nuevas del peso que se desee. Tiene en su casa campanas nuevas de dos á diez arrobas á disposicion del que las necesite. Para precios y demás detalles dirigirse á la calle de Navarrería, número 12, Pamplona.

Mariano Calvo.

Diario de celebraciones de misas

Indispensable á los señores sacerdotes que deseen llevar con suma facilidad cuenta exacta de las recibidas y cumplidas. Para mayor inteligencia tiene un modelo que enseña prácticamente la manera de hacer los asientos. Sirve para diez años.—Se vende á 1'50 pesetas en la administracion de este periódico.

Análisis de vinos

La administracion de este periódico ha recibido un buen número de ejemplares del libro, cuyo título es el que encabeza este anuncio, escrito por D. Vicente Laffite, Doctor en Ciencias físico-químicas. Se vende al precio de 2 pesetas.

Almanaque de los Amigos del Papa

PARA EL AÑO 1892

Se vende á 50 céntimos de peseta en la administracion de EL TRADICIONALISTA.

IMPRENTA A CARGO DE JOSÉ RUIZ,
Calle de Mercaderes numero 18, bajo.

OBRAS

DE LA

LIBRERÍA RELIGIOSA DE BARCELONA

	Pesetas
La Colegiala instruida, por el Excmo. é Ilmo. Sr. D. Antonio M. ^a Claret, p. Tratado de las Notas de la Iglesia, con pasajes históricos: seguido de otro sobre <i>La Divinidad de la Iglesia Romana</i> , por D. Mario Aubert, pasta.	1'25
Estudios filosóficos sobre el cristianismo, por Augusto Nicolás, 3 tomos pasta.	1'50
La India cristiana ó Cartas bíblicas, por el R. P. Fr. Pedro Gual, 1 t. pasta.	9
Correspondencia entre un ex-director de Seminario y un jóven sacerdote	3
Fabiola ó la Iglesia de las Catacumbas, por el Cardenal Wissemann, en tela	2
Las horas serias de un jóven, por M. Carlos Saint-Foix, pasta entera	2'25
Llave de oro ó serie de reflexiones que para abrir el corazon cerrado de los pobres pecadores ofrece á los confesores nuevos el P. Claret, pasta entera	1'25
Manual de piedad, un tomo en 8. ^o , relieve	1'75
Retiro espiritual para un dia cada mes, por el P. Croiset.	1'50
El hombre feliz independiente del mundo y de la fortuna, pasta entera.	1'50
El hombre infeliz en treinta y cinco diferentes estados de esta vida, consolado en cada uno de ellos, pasta entera	2'50
Meditaciones, soliloquios y manual del glorioso Doctor San Agustín, pasta	1'50
La devocion al Sagrado Corazon de Jesus, por el P. Croiset, 2 tomos relieve.	3
Ejercitatorio de la Vida espiritual, tratado de mística y ascética pasta, entera.	1'50
Introduccion á la Vida devota, escrita en francés por San Francisco de Sales	1'50
Guia de pecadores, copiosa exhortacion á la virtud, por Fr. Luis de Granada.	3
Combate espiritual, por el V. P. D. Lorenzo Escupoli, 2 tomos pasta entera	3
Vida de San Luis Gonzaga, nueva edicion seguida de la Novena y Oraciones.	1'50
El Colegial ó Seminarista teórica y prácticamente instruido, 2 tomos pasta.	3
Entretenimientos espirituales de San Francisco de Sales, pasta entera	2'50
Historia universal de la Iglesia (Alzog), 4 tomos en 4. ^o pasta entera	11
Id. eclesiástica de España (Lafuente) id. id. id.	11
Id. de la Iglesia desde N. S. Jesucristo hasta el Pontificado de Pio IX	2,75
Coleccion de pláticas dominicales (Claret), 7 tomos en 8. ^o mayor pasta entera	15,75
Ejercicios de San Ignacio de Loyola (Ibargüengoitia), 2 tomos pasta entera	3
Id. espirituales de San Ignacio (Claret), en pasta entera.	1,75
DIFFERENCIA ENTRE LO TEMPORAL Y LO ETERNO, y crisol de desengaños, por el P. Nieremberg. Un tomo en 8. ^o mayor, pasta entera	2,50
LA ÚNICA COSA, ó reflexiones, pensamientos y oraciones para morir santamente seguido de LA ETERNIDAD SE ACERCA. Un tomo en 8. ^o mayor, pasta.	2'50
CAMINO RECTO y seguro para llegar al Cielo. En relieve	1'25
El mismo, aumentado con el Oficio de la Semana Santa	1'50
LAS GLORIAS DE MARÍA.—Esta preciosa obra que escribió San Alfonso María de Ligorio, es la más á propósito para enfervorizar á los fieles en su devocion á María. Un tomo en 8. ^o mayor, pasta entera	2,25
EJERCICIO DE PERFECCION y virtudes cristianas, por el V. P. Alfonso Rodríguez de la Compañía de Jesus. Tres tomos en 4. ^o , pasta entera	8'25
MEDITACIONES ESPIRITUALES del V. P. Luis de la Puente. Tres tomos, pasta.	7'50
SERMONES DE MISION, por Claret. Tres tomos en 8. ^o mayor, pasta entera	6'75
DEL MATRIMONIO CIVIL. Un tomo en 8. ^o , pasta entera	1'50
LA DEVOCION Á SAN JOSÉ. Un tomo en 8. ^o , pasta entera.	1'50
DE LA IMITACION DE CRISTO y menosprecio del mundo por Tomás de Kempis.	1'25
VISITAS AL SANTÍSIMO SACRAMENTO y á María Santísima para todos los dias.	1
CONCORDANTIARUM SS. SCRIPTURÆ MANUALE. Un tomo en 8. ^o mayor, pasta.	5'25
TRATADITO SOBRE LAS PEQUEÑAS VIRTUDES por el P. Roberti, S. J.	0'30
MANUAL DE MEDITACIONES del P. Tomás de Villacastin. Un tomo en relieve.	1'15
EL DIRECTORIO ASCÉTICO, del P. Scaramelli (compendiado). Un tomo en pasta.	2'50
EL ESPÍRITU DE SAN FRANCISCO DE SALES, Obispo y Príncipe de Ginebra. En esta obra se ven las virtudes prácticas del Santo, que de un modo muy elocvente nos enseñan como las hemos de imitar. Un tomo en 8. ^o , pasta	2,50
MEDITACIONES PARA SEÑORITAS. En relieve	1'50

LIBRERÍA CATÓLICA

MERCADERES, 18

En este establecimiento, á cargo de JOSE ERICE, hay á la venta un gran surtido de libros de texto, de todas las asignaturas, para los Seminarios. En el mismo encontrarán otras varias y útiles obras como *Waldo Ubalde, Compendium Teologia Moralis* y *Casus Conscientiae*, por Gury, *Tesoro del Sacerdote* (última edicion), por el P. Mack, *Elementos de Teologia Dogmática*, por S. Chouppe, *Catecismo de la Doctrina Cristiana explicado*, por Mazo, y otras. Hay un buen surtido en Devocionarios de todas clases y precios; Breviarios Diurnos, etc., etc. Encíclicas, Pastorales, folletos é infinidad de obras. Asimismo se encarga de facilitar con prontitud todas las obras que se le pidan no siendo contrarias al dogma católico y á la moral. Se admiten suscripciones á todas las revistas y periódicos católicos.

CARTAS

DE

UN "FILÓSOFO INTEGRISTA"

AL DIRECTOR DE «LA UNION CATOLICA»

por D. J. M. ORTI Y LARA

Catedrático de la Universidad de Madrid y Miembro de la Academia Romana de Santo Tomás de Aquino.

Van precedidas estas Cartas de un prólogo que pone de manifiesto el germen de racionalismo que se descubre en ellas, inculcado desgraciadamente en muchos católicos, y que los hace victimas del funesto espíritu conciliador que perturba tanto la sociedad cristiana. Acompañan á dichas Cartas notas luminescas que aclaran y confirman el texto. Forman estas Cartas un precioso volumen en 8.^o prolongado de unas 300 páginas con el retrato del autor. Precio, tres pesetas. Se venden en las principales librerías y en esta Administracion. Los pedidos á la Biblioteca de *La Ciencia Cristiana, Bolsa, 10, principal, Madrid.*

DEVOCIONARIOS DE LUJO

De varias casas nacionales y extranjeras ha recibido la Administracion de este periódico abundante surtido de diversos tamaños. EL PERFECTO FELIGRÉS, en piel Australia y chagrin, de 10 á 20 pesetas. EUCOLOGIO ROMANO, en cuero de Rusia, piel Australia, chagrin y badana de 12 á 30 pesetas. LUZ DIVINA, con distintas encuadernaciones y precios. EL DIAMANTE DIVINO, propio para primeras comuniones, en terciopelo, piel Australia, metal, imitacion marfil, etc. LA LUZ DEL CIELO, variado surtido. EL OFICIO DEL DOMINGO, última novedad; y otros muchos.

MISALES, BREVIARIOS Y DIURNOS

Se ha recibido un completo surtido en la administracion de este periódico. Misales, última edicion, 1891, en folio y 4.^o, con el diocesano y todas las misas nuevas (Merced, Servitas, San Juan Damasceno, S. Juan Capistrano y S. Silvestre). Breviarios en uno, dos y cuatro tomos, diferentes tamaños y de viaje. Diurnos en 32.^o y 48.^o con diversas encuadernaciones. Oficios votivos, Preparacion para la Misa, etc. Misas nuevas y rezos sueltos de los Santos ya indicados.

AÑO CRISTIANO

ó ejercicios devotos para todos los dias del año

Escrito en francés por el P. JUAN CROISSET de la Compañía de Jesus, y traducido al castellano por el P. JOSE FRANCISCO DE ISLA, de la misma Compañía. Adicionado con las vidas de los Santos y festividades que celebra la Iglesia de España, y que escribieron los PP. Fr. Pedro Centeno y Fr. Juan de Rojas, de la Orden de San Agustín. Última y completa edicion, esmeradamente corregida y nuevamente adicionada con el Martirologio romano íntegro, los Santos recién aprobados, y un índice alfabético con los nombres de todos los Santos que pueden imponerse á los bautizados.

Esta obra contiene en los doce tomos primeros las vidas de los Santos de que reza la Iglesia: y en los demás se encuentran explicadas las dominicas del año y dias de Cuaresma. Es obra muy instructiva y piadosa. San Francisco de Sales decía, que la diferencia que vemos de la música puesta en nota á la cantada, es la que va del Evangelio á la vida de los Santos; pues que en la vida de los santos se ve el Evangelio práctico.

Precio de la obra 40 pesetas pasta relieve. Se vende en esta administracion.

LIBROS DE PROPAGANDA

DEVOCIONARIO MANUAL.—Este completo y utilísimo libro compuesto por varios Padres de la Compañía de Jesus y del que se han hecho diez y ocho ediciones que suman 1.100.000 ejemplares se vend en la administracion de este periódico á 30 céntimos de peseta en holandesa; á 35 en tela; á 55 más completo y en tela, y á 80 el aumentado.

DEVOCIONARIO ESCOGIDO.—Entresacado de los libros de piedad de nuestros más selectos autores por los Padres Francisco de Paula Maruri y Cecilio Gomez Rodeles, de la Compañía de Jesus.—Se vende en esta administracion á 1'60 pesetas en tela con planchas; 2,25 en piel; 3,25 en piel y corte dorado, y 5,25 en chagrin y corte dorado.

EL DEVOTO DEL SAGRADO CORAZON DE JESUS.—Contiene este libro el ejercicio cotidiano, los oficios del Sagrado Corazon, otras varias devociones dedicadas todas á honrar al Corazon de Jesus, y por último las meditaciones para los primeros viernes de mes.—Se vende á 30 céntimos en holandesa; á 35 en tela y á 55 en mejor papel y en tela.

TESORO DEL SACERDOTE

é SEA REPERTORIO DE LAS PRINCIPALES COSAS QUE HA DE SABER Y PRACTICAR EL SACERDOTE PARA SANTIFICARSE Á SÍ MISMO Y SANTIFICAR Á LOS DEMÁS.

(11.^a EDICION)

Notablemente aumentado en obsequio de los Seminarios que adoptaron esta obra por texto de Liturgia, Oratoria y Teología Pastoral, por el

P. José Mach,

MISIONERO DE LA COMPAÑÍA DE JESUS.

Se vende en la administracion de este periódico á 9 pesetas ejemplar.

MARTIRES DE OGAÑO

NOVELA ORIGINAL DE

D. Manuel de Búrgos y Mazo

Se vende á TRES PESETAS en la administracion de este periódico.

EL DEVOTO JOSEFINO

Devocionario josefino completo por D. Enrique de Ossó, Presbítero. Se vende á 2 pesetas en la administracion de este periódico.